

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.		151161669	
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	2490013620001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES EL PESCADITO COPESTRANCOM S.A.		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																															
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					[003]	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					[008]	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					[013]	+	0.00					
	OPERACIONES DE PASIVO					[004]	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					[009]	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					[014]	+	0.00					
	OPERACIONES DE INGRESO					[005]	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					[010]	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					[015]	+	0.00					
	OPERACIONES DE EGRESO					[006]	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					[011]	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					[016]	+	0.00					
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					[007]	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					[012]	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					[017]	+	0.00					
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																													[029]	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																													[030]	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																				
ACTIVO						INGRESOS																				
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)											
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		1159.00																	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+		0.00										
		DEL EXTERIOR	313	+		0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+		0.00											
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-		0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+		0.00											
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	4990.00	6008	+		0.00										
		DEL EXTERIOR	316	+		0.00		DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+		0.00											
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-		0.00		DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+		0.00											
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+			0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN						6013	+	0.00	6014	+		0.00					
		DEL EXTERIOR	319	+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)						6015	+	0.00	6016	+		0.00						
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+			0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS						6017	+	0.00	6018	+		0.00					
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00																				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+		0.00										
		DEL EXTERIOR	323	+		0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+		0.00										
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-		0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+		0.00										
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+				0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+		0.00									
	DEL EXTERIOR	326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						6027	+	0.00	6028	+		0.00								
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE						6029	+	0.00	6030	+		0.00								
	A COSTO AMORTIZADO							328	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE						6031	+	0.00	6032	+		0.00		
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)							329	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS						6033	+	0.00	6034	+		0.00		
	A VALOR RAZONABLE							330	+		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						6035	+	0.00	6036	+		0.00		
	RELACIONADOS							331	+		0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						6037		0.00	6038			0.00		
NO RELACIONADOS						332	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES						6039	+	0.00	6040	+		0.00				
IMPORTES BRUTOS ADEUDADOS POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						333	+		0.00																	
NO RELACIONADOS						334	+		0.00																	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)						335	+		0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)						6041	+	0.00	6042			0.00	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)						336	+		0.00			DE INVENTARIOS						6043	+	0.00	6044	+		0.00	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)						337	+		0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA						6045	+	0.00	6046	+		0.00	
	OTROS						338	+		0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS						6047	+	0.00	6048	+		0.00	
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO						339	+		0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						6049	+	0.00	6050	+		0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)						340	+		0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES						6051	+	0.00	6052	+		0.00	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)						341	+		0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN						6053	+	0.00	6054	+		0.00	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)						342	+		0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES						6055	+	0.00	6056	+		0.00	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)						343	+		0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES						6057	+	0.00	6058	+		0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN						344	+		0.00			OTRAS						6059	+	0.00	6060	+		0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA						345	+		0.00			POR GARANTÍAS						6061	+	0.00	6062	+		0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA						346	+		0.00			POR DESMANTELAMIENTOS						6063	+	0.00	6064	+		0.00	
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE						347	-		0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS						6065	+	0.00	6066	+		0.00	
	COSTO						348	+		0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS						6067	+	0.00	6068	+		0.00	
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA						349	-		0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES						6069	+	0.00	6070	+		0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+		0.00	POR LITIGIOS						6071	+	0.00	6072	+		0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS						6073	+	0.00	6074	+		0.00							
	ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+		0.00	OTRAS						6075	+	0.00	6076	+		0.00							
		A COSTO	353	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS						6077	+	0.00	6078	+		0.00							
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA						356	+		0.00	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+		0.00					
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO						357	+		0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+		0.00				
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO						358	+		0.00			RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)						6081	+	0.00	6082	+		0.00	
	OTROS						359	+		0.00			DE OTRAS LOCALES						6083	+	0.00	6084	+		0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES						360	+		0.00	DEL EXTERIOR						6085	+	0.00	6086	+		0.00				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES						361	=		1159.00	POR LUCRO CESANTE						6087	+	0.00	6088	+		0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES													POR REEMBOLSOS DE SEGUROS						6089	+	0.00	6090	+		0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS			LOCAL	6095	+	0.00	6096	+		0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+		0.00							OTROS	6099	+	0.00	6090	+		0.00						
													PROVENIENTES DEL EXTERIOR						6091	+	0.00	6092	+		0.00	
												OTROS						6093	+	0.00	6094	+		0.00		
																		6095	+	0.00	6096	+		0.00		
																		6097	+	0.00	6098	+		0.00		
																		6099	+	0.00	6100	+		0.00		
																		</								

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			364	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
--	--	--	--	-----	---	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GA
OP

OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			7991			=			0.00			En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.																							
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550			=			78.98																													
PASIVOS NO CORRIENTES												7992						+			4631.00																	
Cuentas y documentos por pagar no corrientes																		7999			+			4631.00														
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)																		7901			=			0.00														
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)																		7902			+			0.00														
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)																		7903			-			0.00														
NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)																		7904			=			0.00														
COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)																		7905			=			0.00														
GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA																		7906			=			0.00														
COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)																		7907			=			0.00														
INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.																		7908			=			0.00														
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																																						
UTILIDAD DEL EJERCICIO																		801			=			359.00														
PÉRDIDA DEL EJERCICIO																		802			=			0.00														
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																																						
INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA																		094			-			0.00			095			+			0.00					
PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA																		096			+			0.00			097			-			0.00					
(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																					098			=			359.00											
DIFERENCIAS PERMANENTES																																						
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																					803			-			0.00											
(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024-8056+132)																					804			-			0.00											
(+/-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA																					805			-			0.00											
(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES																					806			+			0.00											
(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR																					807			+			0.00											
(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA																					808			+			0.00											
((-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + { (805-808)*15% })																					809			+			0.00											
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)																					810			-			0.00											
(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA																					811			+			0.00											
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO																					812			-			0.00											
(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO																					813			+			0.00											
GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																																						
ANTICIPOS DE CLIENTES																					814			+			0.00			815			-			0.00		
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO																					816			+			0.00			817			-			0.00		
OTROS																					818			+			0.00			819			-			0.00		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)																					820			+			0.00			821			-			0.00		
OTROS																					822			+			0.00			823			-			0.00		
POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN																					824			-			0.00			825			+			0.00		
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA																					826			+			0.00			827			-			0.00		
INGRESOS																					828			-			0.00			829			+			0.00		
PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS																					830			+			0.00			831			-			0.00		
AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES																								833			-			0.00								
POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS																					834			+/-			0.00			835			+/-			0.00		
UTILIDAD GRAVABLE																					836			=			359.00											
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES																					837			=			0.00											
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?																					838						0.00											
PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)																					839						0.00											
PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA																					840						0.00											
¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?																					841						0.00											
APLICABLE A TERRITORIO ZEDE																					842						0.00			843						359.00		
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES																					844						0.00			845						0.00		
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa																					846						0.00			847						0.00		
SALDO UTILIDAD GRAVABLE																					848						0.00			849						359.00		
TOTAL IMPUESTO CAUSADO																								850			=			78.98								
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)																								800			+											
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)																								851			-			15.55								
(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210																								852			-			0.00								
(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)																								853			-			15.55								
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)																								854			=			63.43								
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)																								855			=			0.00								
(-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO																								856			+			0.00								
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL																								857			-			0.00								
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS																								858			-			0.00								
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO																								859			-			0.00								
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS																								860			-			0.00								
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES																								861			-			0.00								
GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO																								862			-			0.00								
GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES																								863			-			0.00								
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES																								864			-			0.00								
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR																								865			=			63.43								
SUBTOTAL SALDO A FAVOR																								866			=			0.00								
(-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)																								867			+			0.00								
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)																								868			-			0.00								
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR																								869			=			63.43								
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE																								870			=			0.00								
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																								871			+			39.49								
EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO																								872			-			0.00								
OTROS CONCEPTOS																								873			+			0.00								
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875-876																								879			=			39.49								
PRIMERA CUOTA																								874			+			19.74								
SEGUNDA CUOTA																								875			+			19.74								
SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO																								876			+			0.00								

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00						
		OTROS			887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS			897		0.00						
		IMPUESTO			898		0.00						
		MULTA			899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	63.43							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	63.43							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	63.43							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES													
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS													
DETALLE DE COMPENSACIONES													
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)													
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL													
FIRMA CONTADOR													
NOMBRE:													
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0913053930				199	RUC No.	0913031662001					